



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Didáctica. currículo y organización escolar		Código	652611001
Titulación	8 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Artes Plásticas e Visuais			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Mendez Garcia, Rosa Maria	Correo electrónico	rosa.mendez@udc.es	
Profesorado	Mendez Garcia, Rosa María	Correo electrónico	rosa.mendez@udc.es	
	Rego Agraso, Laura		laura.rego@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia pretende el desarrollo de capacidades que permitan al alumnado configurar un marco integrador e interrelacional de su práctica en el ámbito del sistema educativo.			
	Didáctica, Currículo y Organización Escolar facilita la adquisición de conocimientos epistemológicos de la Pedagogía, de la Didáctica y de la Organización Escolar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con una intervención informada y comprometida con la atención a la diversidad.			
	Los principales temas y núcleos de conocimiento que se abordarán están orientados al estudio de la escuela como organización, a la reflexión sobre el concepto de currículo y al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje desde su planificación, desarrollo y evaluación.			



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

No se realizarán cambios en los contenidos de la materia.

2. Metodologías

Metodologías docentes que se mantienen

- Lecturas
- Portafolios del alumno/a (computa en la evaluación)
- Atención personalizada
- Sesión maxistral.

Metodologías docentes que se modifican

- Prueba mixta. No se realizará y en su lugar se llevará a cabo una ?Prueba de solución de problemas? que para el alumnado que cumpla con los criterios de asistencia de la docencia presencial impartida hasta el momento, será de carácter grupal. Para el alumnado no asistente, dicha prueba será de carácter individual.

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

Indica las herramientas empleadas (Moodle, Teams, etc.). Para cada una, indica la temporalidad (por ejemplo la frecuencia semanal de realización) y descripción de cómo se desarrolla.

- Correo electrónico. Diariamente para la resolución de dudas puntuales y, en caso de que el volumen de correos así lo requiera, las consultas serán archivadas y respondidas en el horario de tutorías establecido por la profesora.

- Moodle. Repositorio de documentos de lectura (obligatorios y adicionales). Publicación de indicaciones para la realización del Portafolios del alumnado y la prueba de Resolución de problemas. Publicación de calificaciones finales provisionales y definitivas. Podrán existir ?Foros de actividad específica? o ? Foros temáticos asociados a los módulos? en el caso de ser preciso.

- Microsoft Teams. La profesora estará disponible a través de Teams en los horarios oficialmente destinados a la materia, tanto para la realización de actividades docentes como de tutorías. También se desarrollarán sesiones de tutoría de acuerdo a los horarios oficiales y opcionalmente a petición del alumnado en función de sus posibilidades de conectividad, así como sesiones de revisión de trabajos y calificaciones finales.

4. Modificaciones en la evaluación

Indica como queda la evaluación una vez aplicadas las modificaciones, señalando la metodología (% en el peso de la calificación) y su descripción.

Las metodologías que se tendrán en cuenta para la configuración de la nota final serán:

Portafolios del alumnado (70%): Se mantiene esta metodología en las mismas condiciones que se establecen en la guía docente de la materia.

Solución de problemas (30%): Para el alumnado que cumple con los criterios de asistencia a las actividades presenciales realizadas hasta el momento, la prueba será de carácter grupal. En el caso del alumnado que no cumpla con dicha asistencia, la prueba será de carácter individual.

En la mañana de la fecha oficial fijada para la realización del examen de la materia se publicarán en la Moodle las características de un caso a analizar con base en una serie de preguntas orientativas. El análisis del caso implicará dar un tratamiento global a los contenidos abordados en la materia. El alumnado dispondrá hasta el final del día para resolver individualmente el problema y entregarlo por la Moodle a través de una tarea que se abrirá para este fin. El documento debe ser realizado con letra de imprenta y podrá entregarse tanto en un formato de archivo de texto (. doc, , docx, rtf, etc.) o en .pdf. En caso de que el alumnado no tenga las condiciones necesarias para cumplir con el requisito anterior, deberá comunicarlo a las docentes lo antes posible para poder realizar los ajustes oportunos.

Observaciones de evaluación:

(Para el alumnado con dedicación completa, alumnado a tiempo parcial, requisitos para superar la materia, condiciones de la evaluación en la 2ª oportunidad, etc.)

Observaciones de evaluación:

Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, excepto que el cómputo de la asistencia, solo se realizará respeto de las sesiones que hubo presenciales hasta el momento en el que se suspendió la actividad presencial.



Para superar la materia será preciso aprobar las dos partes que componen la evaluación (portafolios y prueba de solución de problemas).

En la segunda oportunidad de evaluación la prueba de solución de problemas será de carácter individual para todo el alumnado que tenga que hacer uso de ella.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios. Todos los documentos de uso obligatorio de la materia estarán digitalizados en Moodle.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
A3	(CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes
A5	(CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A9	(CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Valorar críticamente las diferentes formas de interpretar la realidad educativa de acuerdo con las diferentes visiones sobre la función social de la escuela, en conexión con los objetivos socio-educativos propuestos. Comprender y reflexionar sobre la importancia de la inclusión de la diversidad que circunda las aulas de educación secundaria.	AP1 AP3 AP9		CM4
Comprender la terminología básica, específica y propia de la Didáctica, así como los conceptos pertenecientes a los componentes didácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que sea capaz de reflexionar con rigor sobre los mismos y orientar racionalmente su futura práctica docente.	AP3 AP9		CM4 CM6
Comprender las diferencias entre la planificación curricular y la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Distinguir los diferentes niveles de concreción curricular y sus implicaciones. Conocer los diferentes elementos y modalidades de diseño curricular.	AP3 AP4 AP9		CM4 CM6
Conocer y diferenciar los principios básicos y las características que fundamentan la articulación curricular en la actualidad.	AP4 AP9		CM4 CM6
Diferenciar los distintos elementos curriculares. Utilizar diferentes criterios tanto para el análisis de grupos, de formulación de objetivos y de selección y secuenciación de contenidos considerándolos como un cuerpo de conocimientos en el marco de un proceso de construcción y reconstrucción progresivo.	AP3 AP4 AP5 AP9		CM4 CM6
Comprender el valor científico y pedagógico de la evaluación en el campo de enseñanza, entendida como una evaluación eminentemente educativa, formativa y formadora, así como profundizar en las relaciones entre evaluación, la investigación y la innovación.	AP3 AP4 AP9		CM4 CM6
Profundizar en el conocimiento crítico y fundamentado de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo.	AP9		CM4 CM6
Formalizar, sistematizar e integrar los saberes básicos de la organización escolar, que permitan comprender la complejidad de los centros educativos, así como analizar y valorar críticamente su vida organizativa.	AP9		CM4 CM6
Conocer algunos de los modelos más relevantes de la organización escolar y comprender la importancia del contexto organizativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	AP9		CM4 CM6

Contenidos

Tema	Subtema
Módulo I. La participación, gestión y evaluación en los centros de enseñanza secundaria.	- La organización del sistema educativo español. - Las dimensiones (organizativa, procesual, personal, cultural y de entorno) de un centro educativo.
Módulo II. Funciones y concepciones del currículo.	- Los elementos del currículo. - Las concepciones sobre el currículo: enfoques y elementos de análisis. - Lo oculto y lo manifiesto del aprendizaje escolar.



Módulo III. Diseño, desarrollo y evaluación del currículo.	- Del currículo prescrito al currículo contextualizado: niveles de concreción curricular. - La planificación y el desarrollo del currículo. - La evaluación: tipos, objetos e instrumentos.
Módulo IV. Modelos de enseñanza y metodologías didácticas.	- El concepto de didáctica. - Los modelos y métodos de enseñanza. - Las estrategias metodológicas en la enseñanza secundaria. - Los materiales curriculares: tipos, selección, análisis y uso.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Lecturas	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	4	22	26
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	10.5	34.5	45
Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	1.5	8	9.5
Sesión magistral	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	16	12	28
Atención personalizada		4	0	4
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Lecturas	Se establece una serie de documentos (textuales, audiovisuales, etc.) de revisión obligatoria (consúltense Fuentes de Información) que serán la base de referencia sobre el tratamiento de los contenidos que se abordarán en torno a los diferentes núcleos temáticos de la materia. El alumnado -previa lectura individual- deberá estar en capacidad de realizar el análisis de estos en pequeño grupo y grupo aula. Dichas lecturas tendrán como objetivo promover e incentivar la reflexión en torno a los procesos educativos escolares y sus implicaciones prácticas y aplicadas en el contexto del centro educativo y en el contexto aula.
Portafolio del alumno	Durante el curso, se propondrán algunas actividades en el aula diseñadas específicamente para el análisis de grupos pequeños de algunos de los documentos más relevantes. La realización de estas actividades comenzará en el aula y se completará mediante el trabajo autónomo del alumnado fuera del aula. Para esta elaboración, se atenderán las indicaciones que se brindarán a través de la atención personalizada de la profesora a los diferentes grupos, ya sea en las sesiones interactivas o en tutorías. Dado que esta materia se impartirá siguiendo un modelo híbrido, existe la posibilidad de que estas actividades se tutoricen a través de la aplicación Microsoft Teams. Para la realización de estos análisis se tomarán como referencia tanto los materiales básicos de la materia como otros complementarios, propuestos por el alumnado o la profesora. Los documentos resultantes del análisis se entregarán en las fechas indicadas previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle. Los estudiantes, en grupos pequeños, deberán elaborar un portafolios que contenga un análisis crítico y una reflexión global de dichas actividades de aula, así como de los documentos obligatorios y otros que el alumnado y la profesora consideren oportunos. Las reflexiones sobre las secciones que se integran deben fundamentarse y discutirse en función de los contenidos del tema. Al comienzo del curso, se proporcionará un guión detallado del portafolios el cual se desarrollará principalmente en períodos sin contacto y a través del trabajo autónomo de los estudiantes. A través de la atención personalizada de la profesora, los diferentes grupos recibirán instrucciones específicas para su realización. La cartera resultante se entregará en la fecha indicada previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle.



Prueba objetiva	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conlleva el tratamiento global e integral de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura
Sesión magistral	Las sesiones magistrales versarán sobre los contenidos que conforman el marco teórico-práctico a partir de la presentación oral, guiados por el uso de presentaciones, medios audiovisuales y la introducción de temas dirigidos a los estudiantes para promover el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Habrá una presentación introductoria general de cada uno de los diferentes temas del programa, indicando los aspectos que los/as estudiantes deben ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas apropiadas. Dado que esta asignatura se impartirá siguiendo un modelo híbrido, existe la posibilidad de que estas sesiones magistrales se graben y se pongan a disposición de del alumnado a través del Moodle de la asignatura

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno Lecturas	Las dudas y demandas de orientación que surjan de las sesiones expositivas, análisis de fuentes documentales, lecturas, actividades y preparación del examen, serán atendidas por la profesora de la asignatura durante el horario de tutorías fijadas de forma oficial. Más específicamente, y dentro del marco de las sesiones interactivas, la maestra ofrecerá atención personalizada a través de la cual supervisará y guiará las actividades que se llevan a cabo durante el semestre. Esta propuesta de atención personalizada es extensible a los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que hacen uso de dicha dispensa. Las tutorías individuales pueden ser tanto virtuales como presenciales, manteniendo, en este caso, las medidas de seguridad necesarias. Las tutorías grupales serán virtuales a través de M. TEAMS.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conllevan el tratamiento global e integral de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura	30
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	Para evaluar el portafolios, se tendrán en cuenta los aspectos relacionados con su estructura y contenido. a) Estructura: presentación, organización del contenido, claridad expositiva y seguimiento de las reglas de referencia de citas. b) Contenido: comprensión de ideas básicas, dominio conceptual, uso de las fuentes trabajadas en el tratamiento de los contenidos a lo largo del cuatrimestre, así como otras de interés y la adecuada gestión de las mismas. * La calificación final de este trabajo puede ser diferente para cada miembro del grupo pequeño. Una parte de la puntuación responderá al trabajo realizado en grupos y otra al trabajo individual. * Además, para aclarar la calificación del portafolios se valorará el trabajo realizado por los alumnos a nivel de grupo pequeño a lo largo del curso.	70

Observaciones evaluación



1.

En las presentaciones orales o escritas, se deben cumplir los criterios de integridad académica (gestión adecuada de referencias bibliográficas e información de terceros); Además, se buscará el uso de un lenguaje no discriminatorio.

2.

La asistencia a las sesiones no podrá ser inferior al 80% de las horas impartidas en persona, teniendo en cuenta el modelo híbrido en el que esta asignatura es limitada.

3.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que hace uso de dicha exención, debe presentar las actividades y el portafolios al mismo tiempo y forma que el resto del alumnado y resolverlos individualmente.

4.

Si un/a estudiante cuya asistencia es regular no asiste a clase el día de una actividad, debe llevarla a cabo y entregarla individualmente. Esta también se incorporará al portafolios.

5.

El portafolio se entregará en la fecha indicada al comienzo del curso.

6.

Para facilitar la gestión de la asignatura y el seguimiento del alumnado será obligatorio -antes de la segunda semana escolar- la actualización del perfil personal de la plataforma Moodle, insertando una foto actual.

7.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación ("portafolios del alumnado" y "prueba mixta").

8.

Dado que la materia es impartida por diferentes docentes, puede haber variaciones intergrupales en el formato del examen final, el tipo de actividades en el aula y el orden de presentación de los contenidos.



9.

En la segunda oportunidad, los criterios de evaluación serán los mismos que los propuestos para la primera oportunidad.





Básica

NOTA: Esta bibliografía é susceptible a modificacións a medida que avanza o curso académico. Realizarase unha selección de títulos da listaxe final, selección que estará dispoñible na Moodle e que será de lectura obrigatoria.

Álvarez, J.M. (1999). Evaluar para conocer, evaluar para aprender: las razones formativas de la evaluación educativa. En J.M. Álvarez, Evaluar para conocer. Examinar para excluir (pp. 58-61). Madrid: Morata.

Area, M. (2009). Los medios de enseñanza o materiales didácticos. Conceptualización y tipos. Introducción a la tecnología Educativa , 24-37. Recuperado de <http://www.bibliotecalibre.org/bitstream/001/415/5/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20tecnolog%C3%ADa%20educativa.pdf>

Bain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores de universidad. [Traducido por Oscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia.

Bain, K. (2014). Lo que hacen los mejores estudiantes de universidad. [Traducido por Oscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia.

Barcia Moreno, M. (2007). Niveles de concreción curricular. En R. Navarro Hinojosa (coord.) (2007). Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias (pp.185-210). Madrid: Dykinson.

Barkley, E. F., Cross, K. P. e Howell, C. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Madrid: Morata.

Bravo Garrido, A. (2007). El currículo como campo de estudio y aplicación de la didáctica. En R. Navarro Hinojosa (coord.) (2007). Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias (pp. 155-184). Madrid: Dykinson.

Cortina, A. (2009). Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Oviedo: Nobel.

Darling-Hammond, L. (2005). El derecho de aprender. Buenas escuelas para todos. Barcelona: Ed. Ariel.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO.

Díez Gutiérrez, E.J. (2018). Neoliberalismo educativo. Educando al nuevo sujeto neoliberal. Barcelona: Octaedro.

Escudero Muñoz, J.M. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participacion Educativa , 16, 93-102.

Espín, J. eoutros (1996). Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista. Barcelona: Laertes.

Fernández Navas, M. e Alcaraz Salarirche, N. (Coords.) (2016). Innovación educativa. Más allá de la ficción. Madrid: Ed. Pirámide.

Fuentes, E.J. (2003). Culturas profesionales en la enseñanza y desarrollo profesional de los docentes. Revista Padres y Maestros, 279, 34-39.

Gimeno Sacristán, J. (1998). El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.

González, Mª. T. (1992). Centros escolares y cambio educativo. En J.M. Escudero e J.López (Coords.), Los desafíos de las reformas escolares. Cambio educativo y formación para el cambio (pp. 71-95). Sevilla: Arquetipo.

González, Mª. T. (1999). Perspectivas teóricas recientes en organización escolar: un panorama general. En J.M. Escudero, Escuelas y profesores: ¿hacia una reconversión de los centros y la función docente? (pp.35-59). Madrid: Ediciones Pedagógicas.

González, Mª. T. (2003) (coord.). Las organizaciones escolares: dimensiones y características. En M. T. González, Organización y gestión de centros escolares (pp. 25-38). Madrid: Pearson.

Gutiérrez, E. (2020). La educación en venta . Barcelona: Octaedro.

Hargreaves, A. e Fullan, M. (2014). Cultura y comunidades profesionales. En A. Hargreaves e M. Fullan, Capital profesional (pp. 134-177). Madrid: Morata.

Hargreaves, A. e Fullan, M. (2014). Instaurar el cambio. En A. Hargreaves e M. Fullan, Capital profesional (pp. 178-216). Madrid: Morata.

Hayes, Debra et al. (2017). Literacy, Leading And Learning. Beyond Pedagogies Of Poverty. Abingdon, UK: Routledge - Taylor & Francis Group.

López, L., Peliquín, F., Pérez, C. e Rodeiro, M. (1995). Análisis e valoración de materiales curriculares. Revista Galega de Educación, 24, 58-60.

Luri, G. (2020). La escuela no es un parque de atracciones. Barcelona: Ariel.

Martínez, J. (1995). Interrogando al material curricular (Guión para el análisis y la elaboración de materiales para el desarrollo del currículum). En J. G. Mínguez e M. Beas (Comps.), Libros de texto y construcción de materiales curriculares (pp. 221-245). Armilla: Proyecto Sur de Ediciones.

Monarca, H. (2015). Evaluaciones externas. Mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Montanero, M. (2019). Didáctica General. Planificación y práctica de la enseñanza primaria. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Navarro Hinojosa, R. (Coord.) (2007). Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias. Madrid: Dykinson.

Olivé, C. (2020). Profes Rebeldes. El reto de educar a partir de la realidad de los jóvenes [Traducción de Maria Massot Magarolas]. Madrid: Grijalbo.

Parcerisa, A. (1996). Propuesta de un instrumento para el análisis de libros de texto y otros materiales que utilizan el papel como soporte. En A. Parcerisa Arán, Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos (pp.97-124). Barcelona: Graó.

Paricio, J., Fernández, A. e Fernández, I. (2019). Cartografía de la Buena docencia universitaria. Madrid: Narcea.

Pérez Pueyo, A. (Coord.) (2015). Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos. Barcelona: Graó.

Rizvi, F. e Lingard, B. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid: Morata.

Ruiz Martín, H. (2020). ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza. Barcelona: Graó.

Santos Guerra, M.A. (2020). ¿Para qué sirven los pedagogos? El valor de la educación. Madrid: Catarata.

Sarramona, J.



(2000). Teoría de la educación: reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel. Trillo, F. (1994). El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. Cuadernos de Pedagogía, 228, 70-74. Trillo, F. e Sanjurjo, L. (2008). Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica. Rosario: Homo Sapiens. Vázquez Recio, R. (Coord.)(2018). Reconocimiento y bien común en Educación. Madrid: Ed. Morata. Williamson, B. (2019). El futuro del curriculum. La educación y el conocimiento en la era digital. Madrid: Ed. Morata. Wright-Maley, C. e Davis, T. (2016). Teaching for democracy in an age of economic disparity. Abingdon, UK: Routledge - Taylor & Francis Group. Lexislación Lei Orgánica 8/2013, para a mellora da calidade educativa (BOE, suplemento en lingua galega ao nº 295, 10/12/2013). Versión on-line consultada en http://www.boe.es/boe_gallego/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886-G.pdf Lei Orgánica 2/2006, de 3 de maio, de Educación (BOE nº 106, 04/05/2006). Versión on-line consultada en <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf> Decreto 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na comunidade autónoma de Galicia (DOG nº 120, 29/06/2015). Versión on-line consultada en http://www.edu.xunta.es/web/sites/web/files/content_type/news/2015/06/30/00_decreto_completo.pdf Decreto 324/1996, de 26 de xullo, polo que se aproba o Regulamento orgánico dos institutos de ensino secundario (DOG nº 156, 09/08/1996). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960809/Anuncio90AA_es.html Decreto 1333/2007 de 5 de xullo polo que se regulan as ensinanzas da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOG nº 136, 13/07/2013). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/linguagalega/arquivos/Ref.ED_7.pdf Decreto 126/2008, do 19 de xuño, polo que se establece a ordenación e o currículo do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 120, 23/06/2008). Versión on-line consultada en <http://ciug.cesga.es/PDF/ReferenciasLegais/Decreto126-2008curriculoBacharelatoLOEGalicia.pdf> Orde do 29 de outubro de 1996 pola que se regulan os órganos de goberno dos centros públicos de ensino non universitario de características singulares, de educación especial e educación de adultos (DOG nº 215, 04/11/1996). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19961104/AnuncioB14E_gl.html Orde do 1 de agosto de 1997 pola que se dictan instrucións para o desenvolvemento do Decreto 324/1996 polo que se aproba o Regulamento orgánico dos institutos de educación secundaria e se establece a súa organización e funcionamento (DOG nº 168, 02/09/1998). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/1997/19970902/AnuncioA14A_gl.html Orde do 21 de decembro de 2007 pola que se regula a avaliación na educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 4, 07/01/2008). Versión on-line consultada en http://www.edu.xunta.es/centros/iessanpaio/system/files/080107DOG_RegulacionAvaliacionESO.pdf Orde do 23 de xuño de 2008 pola que se modifica a do 21 de decembro de 2007 pola que se regula a avaliación na educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 121, 24/06/2008). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2008/20080624/Anuncio29FEA_gl.html Orde do 20 de abril de 2010, pola que se modifica a Orde do 24 de xuño de 2008, pola que se desenvolve a organización e o currículo das ensinanzas de bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 77, 26/04/2010). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2010/20100426/Anuncio11916_gl.html Orde do 5 de maio de 2011 pola que se regulan determinados aspectos relativos ao desenvolvemento do bacharelato e se complementa a normativa sobre esta etapa (DOG nº 105, 01/06/2011). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110601/AnuncioC3F1-100511-1447_gl.html Corrección de erros. Orde do 5 de maio de 2011 pola que se regulan determinados aspectos relativos ao desenvolvemento do bacharelato e se complementa a normativa sobre esta etapa (DOG nº 144, 28/07/2011). Versión on-line consultada en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110728/AnuncioC3F1-220711-4737_gl.pdf Orde do 15 de xullo de 2015 pola que se establece a relación de materias de libre configuración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas de educación secundaria obrigatoria e bacharelato, e se regula o seu currículo e a súa oferta (DOG nº 136, 21/07/2015). Versión on-line consultada en https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20150721_materias_libre_configuracion.pdf Orde do 13 de xullo de 2016 pola que se amplía a relación de materias de libre configuración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas de educación secundaria obrigatoria e bacharelato e se regula o seu currículo e a súa oferta (DOG nº 147, 04/08/2016). Versión on-line consultada



en https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20160804_libre_configuracion_1.pdf). Orde do 3 de agosto de 2017 pola que se amplía a relación de materias de libre configuración autonómica de elección para os centros docentes na etapa de educación secundaria obrigatoria, e se regula o seu currículo e a súa oferta (DOG nº 156, 18/08/2017). Versión on-line consultada en https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20170818_libre_configuracion_1.pdf. Orde do 7 de agosto de 2018 pola que se amplía a relación de materias de libre configuración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas de educación secundaria obrigatoria e bacharelato, e se regula o seu currículo e a súa oferta (DOG nº 165,30/08/2018). Versión on-line consultada en https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/20180830_libre_configuracion_0.pdf). Circular 8/2009 da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, pola que se regulan algunhas medidas de atención á diversidade para o alumnado de Educación Secundaria Obrigatoria. Versión on-line consultada en <http://www.edu.xunta.es/web/node/328>



Complementaria	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Innovación docente/652601E11

Practicum/652601106

Trabajo fin de Máster/652601107

Otros comentarios

 Con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias digitales docentes (especialmente vinculadas con la Alfabetización Informacional -ALFIN- y la curación y producción de contenidos digitales) se recomienda desde esta materia al alumnado la construcción de un banco de recursos digitales personal en el que pueda organizar y categorizar material de interés para el desarrollo de la materia (artículos científicos, experiencias, herramientas y aplicaciones didácticas, páginas web institucionales vinculadas con la educación escolar, blogs especializados y de buenas prácticas, etc). Se recomienda para ello el uso de marcadores sociales o aplicaciones digitales específicas que les permitan categorizarlos o asignarles etiquetas con las que mejorar su clasificación y consulta posterior. Todo ello le resultará de gran interés a la hora de contrastar la teoría y práctica educativa mediante el Practicum del Master, así como para construir la fundamentación teórica del futuro Trabajo Fin de Master (TFM). Se recomienda que la entrega de los trabajos sea realizada a través de la plataforma Moodle y, de no ser posible, no emplear plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe realizar un uso sostenible de los recursos y se deben prevenir los impactos negativos sobre el medio natural en la medida de lo posible. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Ante la incorporación de ?Igualdad de Género? como materia de libre configuración autonómica en el curso 2016/2017 en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y la materia ?Coeducación para el siglo XXI? en la etapa de Bachillerato en el curso 2018/2019, en la materia de
Didáctica, Currículo y Organización Escolar
 se tratará de desarrollar objetivos, contenidos y actividades tendentes a la formación del futuro profesorado en cuestiones relativas a la concienciación sobre la violencia de género, la igualdad entre mujeres y hombres y la coeducación. Debido a ello, se recomienda al alumnado emplear un lenguaje inclusivo, contemplar la perspectiva feminista en sus trabajos y entregas de aula, así como evitar la manifestación de cualquier tipo de discriminación, prejuicio o minusvaloración por razón de género en el contexto de esta materia.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías